

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

39023 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Sindicato de Funcionarios y Policías", en siglas SFP (Depósito número 8232).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Aniceto Díaz García mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 84733-6527.

En el III Congreso estatal ordinario celebrado el 18 de septiembre de 2014 se aprobó, por unanimidad, la modificación de los artículos 2, 5, 7, 9, 13, 14, 16, 53, 55, 59 y 60, y por mayoría el artículo 2 de los Estatutos, modificando el nombre de la Asociación que pasa de ser "Sindicato de Funcionarios de Policía" a la reseñada en el encabezamiento.

El acta del Congreso está suscrito por don José Antonio Mota Abuin como Presidente de la Mesa y por don Miguel Ángel Alba Aldana.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140054201-1